

ACTA DE LIQUIDACION No 004

CONTRATISTA: J&M SOLUCIONES SEGURAS SAS NIT: 900.503.760-3	SUPERVISOR: ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ CARGO: Profesional Universitario	
NÚMERO DE CONTRATO: 068-2025-SAMC	FECHA: : 9/09/2025	
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA Y SUS FAMILIAS PARA LA VIGENCIA 2025.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	25-00045
	FECHA	21 de Mayo de 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	NÚMERO	NA
	FECHA	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	25-00368
	FECHA	22 de Agosto de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	NÚMERO	NA
	FECHA	NA
VALOR CONTRATO	\$ 47.281.556	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	NA	
VALOR MENSUAL	\$21,970,726.00	
TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO INICIAL	El plazo total de ejecución del contrato de suministro será de CUATRO (4) MESES CALENDARIO, Sin superar la vigencia fiscal del 31 de diciembre de 2025 , plazo que será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. Lo que suceda primero.	
TERMINO DE DURACION CONTRATO ADICIONAL	NA	
FECHA DE INICIO	09 de septiembre de 2025	
FECHA DE TERMINACION	30 de diciembre de 2025	
FECHA DE TERMINACION ADICIONAL	NA	

En Floridablanca, a los 30 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **FABIOLA ESTHER MEJIA GARCIA** en su calidad de contratista e **ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ Y LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, en calidad de supervisor del contrato con el fin de elaborar el acta de liquidación de actividades.

CONSIDERANDO:

Que, entre el Banco inmobiliario de Floridablanca y **FABIOLA ESTHER MEJIA GARCIA**, Contratista, se celebró el contrato No. 068-2025-SAMC de fecha 09 de septiembre de 2025cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA Y SUS FAMILIAS PARA LA VIGENCIA 2025

Que, una vez cumplido el plazo inicialmente estipulado, las partes hemos acordado liquidar el citado contrato.

Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación de este de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Que, se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante las actasparciales respectivas y del contrato inicial.

Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$ 47.281.556.00 equivalente al 100% del mismo entre obligaciones iniciales.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION PAGOS Y BALANCE		
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 47.281.556	
ACTA DE PAGO No. 01		\$18,454,000.00
ACTA DE PAGO No. 02		\$21,970,726.00
ACTA DE PAGO FINAL		
SALDO A FAVOR DEL BIF		\$6.856.830
SUMAS IGUALES	\$47.281.556	\$47.281.556

Que, durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Que, en consecuencia,

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el Contrato No. 068-2025-SAMC de fecha 09 de septiembre de 2025, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia, firman los que en ella intervienen,



FABIOLA ESTHER MEJIA GARCIA.
Contratista


ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ
Supervisor del Contrato


LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Director

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------